



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 JUN 2013

RES. H. N° 0818-13

EXPTE. N° 4.215/13

**VISTO:**

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **José Ignacio Almaráz, L.U.N° 712.230**, proponiendo Tema, Director y Co-director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Paula Andrea Cruz y el Lic. Facundo David Francisco González, aceptan la dirección y la Co-dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, se expidió aconsejando aprobar el Plan de Trabajo de Tesis y la Directora, propuesta y realiza objeciones respecto a los antecedentes del Co-director observando que éstos son insuficientes para desempeñar ese rol, criterio que es compartido por Decanato de esta Facultad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **José Ignacio Almaráz, L.U.N° 712.230**, "CREACIÓN DE UNA REVISTA INSTITUCIONAL PARA EL CLUB GIMNASIA Y TIRO DE SALTA".

**ARTICULO 2°.**- DESIGNAR a la **Lic. Paula Andrea Cruz** como Directora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.**- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-



*[Firma]*  
Lic. PAULIANA CRUZ  
Directora de Tesis  
Facultad de Humanidades - UNSa

*[Firma]*  
Edu. LEONARDO FORNARI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa